



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 11001-33-43-060-2016-00563-00
Demandante : CARMEN JULIO BUITRAGO MORA Y OTROS
Demandado : NACIÓN – RAMA JUDICIAL y
NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Providencia : Reprograma para audiencia inicial.

1. ANTECEDENTES

Con informe secretarial de reprogramación de audiencia inicial por cierre extraordinario del Juzgado el día 7 de septiembre de 2017, por la visita Apostólica 2017 del Papa Francisco.

2. CONSIDERACIONES

Revisado el expediente se encuentra que se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial el día 7 de septiembre de 2017, sin que esta se llevara a cabo y ante la ausencia de reprogramación de la misma, se ordenará nueva fecha para realizarla.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el ocho (8) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 am) para la celebración de audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

A.C.E

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la providencia se insertó en **ESTADO ELECTRÓNICO 99 del VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario